

ELECCIONES  
**MUNICIPALES**

CIUDAD REAL 2019

PROGRAMA ELECTORAL





Estimada vecina, estimado vecino:

Soy de **Ciudad Real**, aquí he nacido, me he formado y constituido mi familia. Quiero a mi ciudad y esto es lo que me impulsa a presentarme como **candidato a la alcaldía**. Quiero servir a las personas dando lo mejor de mí y **devolver a Ciudad Real el modelo de ciudad que merece**, donde exista una garantía de bienestar y los servicios prestados respondan a las demandas de los vecinos.

Llevaré a cabo las medidas necesarias para la **creación de empleo** y la **atracción de empresas** a nuestra ciudad. Gobernaré para apoyar a todas las familias garantizando una **rebaja de impuestos**, ofreciendo actividades para una **conciliación real** y abriendo las puertas del ayuntamiento para **atender sus peticiones**. Trabajaré para que las calles de Ciudad Real estén **limpias, transitables y accesibles**. Los jóvenes tendrán oportunidad de **futuro** en su ciudad y los mayores disfrutarán de un envejecimiento **activo**.

Defenderé con orgullo nuestra **cultura y tradiciones**. Apoyaré el **deporte base**, además de mejorar las infraestructuras deportivas. Garantizaré el cumplimiento de los objetivos de **desarrollo sostenible** para que tengamos **una ciudad integradora**, accesible y amigable, y reclamaré con decisión las infraestructuras que necesitamos.

Porque nos importa Ciudad Real el próximo **26 de mayo** tenemos la oportunidad de pasar página y construir **un futuro mejor para Ciudad Real**.

Te presento el **programa electoral** que mi equipo y yo hemos elaborado con las propuestas de las personas, asociaciones y colectivos con los que nos hemos reunido, con el firme **compromiso** de llevarlas a cabo.

Un fuerte abrazo,

**Francisco Cañizares Jiménez**

# PORQUE TE IMPORTA **CIUDAD REAL**



# PORQUE TE IMPORTA CIUDAD REAL

## SUMARIO

### Porque te importa la prosperidad económica de Ciudad Real

- Revolución fiscal.
- Programa "Reactiva Ciudad Real"; Empresas y Empleo.

### Porque te importa el bienestar de Ciudad Real

- Ciudad Real Limpia: Servicio de Limpieza Continuo
- Programa Ciudad Real Recicla
- En Ciudad Real se convive, Ciudad Real sin ruidos.
- Mejora de la imagen urbana y zonas verdes
- Plan urgente y continuo de asfaltado de las vías de la ciudad más deterioradas.
- Ciudad Real sin Barreras.
- Ciudad Real Segura
- Movilidad Eficiente
- Animales: amigos de la convivencia

### Porque te importa que Ciudad Real tenga un modelo de ciudad acorde a lo que necesita y aspira

- Para las familias
- Para las personas mayores
- Para personas con discapacidad
- Para las personas jóvenes
- Para los niños y niñas
- Para las personas más desfavorecidas

Francisco Cañizares,

candidato a Alcalde de Ciudad Real en las elecciones municipales del día 26 de mayo, les presenta su **programa electoral**

#### Advertencia

Queridas vecinas, queridos vecinos: se presenta esta relación de temas para ofrecer una idea aproximada de lo primero que pueden ustedes consultar según sus intereses. Sin embargo, esta propuesta de Gobierno es conjunta y cada tema y/o colectivo mencionado está contemplado también en cada una de las entradas fundamentales. Por ejemplo: el programa para nuestros jóvenes no se entiende sin las soluciones que lo antecedan en materia de empleo. O las indicaciones hacia las personas mayores, sin leer previamente las propuestas en materia de familia.

Muchas gracias.

### **Porque te importa la cultura, el deporte y la educación**

- Que se impregne la ciudad de cultura y turismo
- El deporte que llega a todas las personas y a su salud psicofísica
- Implicación en una oferta educativa de calidad

### **Porque te importa la participación, transparencia y un buen gobierno**

- Ciudad Real Abierto

### **Porque te importa la solidaridad y la igualdad**

- Comprometidos en la erradicación de la violencia de género
- Agenda 2030
- Cooperación Internacional: un corazón local consciente de otras necesidades

### **Porque te importan los anejos e infraestructuras**

- Ciudad Real es todo el término municipal, sin excepción
- Vocación de capitalidad y cabecera de comarca





# 01

- Revolución fiscal.
- Programa "Reactiva Ciudad Real"; Empresas y Empleo.

## REVOLUCIÓN FISCAL

- Bajaremos progresivamente el IBI. Se solicitará al Catastro una revisión de los valores con el fin de ajustarlos a la realidad.
- Tendremos un nuevo modelo de bonificación del IBI para las familias numerosas. Se pasará de un modelo de bonificación basado en la suma de bases liquidables a un modelo en el que únicamente se tendrá en cuenta el número de hijos, llegando a una bonificación máxima del 90%.
- Crearemos líneas especiales de bonificación en el IBI para familias monoparentales y con familiares a cargo con una discapacidad mayor del 50%.
- Rebajaremos el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica. Además, ampliaremos la bonificación a los vehículos con combustible GLP.
- Bonificaremos el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica para familias numerosas, que podrá incrementarse si el vehículo tiene distintivo de cero emisiones.
- Impulsaremos un Sistema Especial de Pago que permita pagar a plazos, sin intereses y conjuntamente los impuestos de (IBI, Vehículos, basura) con una bonificación.
- Bajaremos las tasas y precios públicos para familias numerosas, monoparentales y con familiares a cargo con discapacidad mayor del 50% y para aquellos que se encuentren en una situación de dificultad.



## **PROGRAMA “REACTIVA CIUDAD REAL”**

Este Plan tendrá dos Ejes: Empresas–Emprendimiento, y Empleo.

### **CIUDAD REAL CREA.**

Concesión de subvenciones para la creación de empresas, con especial atención a las que surjan de un proceso de “segunda oportunidad”. Los destinatarios serán tanto personas físicas como jurídicas que hayan iniciado una nueva actividad empresarial o profesional en el municipio de Ciudad Real. La subvención a fondo perdido está destinada a contribuir a la financiación de la puesta en marcha de la empresa así como garantizar unos ingresos mínimos durante el inicio de la actividad.

### **CIUDAD REAL RETORNA.**

Con el objetivo de facilitar el retorno y la inserción laboral de personas vinculadas a Ciudad Real, muchas de las cuales se vieron abocadas a buscar un futuro laboral fuera de la ciudad. Estas ayudas tienen 3 vertientes: Apoyo económico a las empresas con centro de trabajo en Ciudad Real, que contraten a jornada completa y por un mínimo de dos años a alguno de estos retornantes. Fomentar la puesta en marcha de proyectos empresariales en la ciudad promovida por estos retornantes. Apoyar económicamente los gastos que supone el retorno siempre que se cumpla alguna de las dos primeras.

### **CIUDAD REAL INVEST.**

Creación de la Oficina Virtual de Atracción de Inversiones. Consistirá en una plataforma online para la atracción de inversiones y nuevos modelos de negocio para la ciudad, buscando líneas de apoyo y financiación de otras administraciones. Será un elemento complementario a la Oficina de Promoción Empresarial y de Captación de Inversiones presupuestada para el IMPEFE en 2019. Se seguirán unos modelos concretos como Málaga, Bilbao, Madrid o Bradford (UK).

Incorporación a la iniciativa InvestiinCities que pretende promocionar la inversión privada en el tejido empresarial de las ciudades. Cada ciudad que participa tiene un microsite con toda su información relevante para la atracción de inversión y se canalizan todos los proyectos de inversión públicos o privados. Se participará en los diferentes encuentros de inversores que se organizan desde esta iniciativa.

### **CIUDAD REAL BONIFICA.**

Subvenciones a los autónomos para el mantenimiento de la cuota bonificada por encima de los plazos máximos establecidos.

### **CIUDAD REAL ALQUILA.**

Revitalización del Comercio Local a través de incentivos fiscales para los arrendadores que facilite la apertura de nuevos negocios.

Además, potenciaremos la Mesa de Comercio, impulsaremos la creación de una identidad visual del comercio local; fomentaremos la implantación de nuevas tecnologías, aprobaremos ayudas para la adaptación y modernización de los locales que incrementen su productividad y competitividad, crearemos un observatorio del comercio para velar por el cumplimiento de estas medidas, y estableceremos los premios al pequeño comercio para valorar el papel dinamizador de la actividad comercial.

### **CIUDAD REAL AVALA.**

Realizaremos una aportación a Aval Castilla La Mancha, para la reducción del coste del aval para emprendedores y empresas constituidas, sobre préstamos para inversión y circulante.

## CIUDAD REAL EMPRENDE.

Becas para el emprendimiento. Destinadas a la formación de emprendedores en la creación de sus planes de negocio.

El IMPEFE, tiene que ser una herramienta realmente útil y efectiva para la promoción económica, turística, y creación de empleo en Ciudad Real por eso:

- Se agilizarán y simplificarán los trámites administrativos de las empresas de nueva creación.
- Crearemos un espacio web en el que se unificaran todas las entidades que tienen como fin ayudar al empresario y al emprendedor.
- El IMPEFE se pondrá a disposición de los organismos dedicados al emprendimiento para actuar como intermediario en las acciones

dirigidas al empresariado.

Además, dentro de este programa de reactivación:

- Eliminaremos los tipos de IBI diferenciado para empresas, volviendo al régimen general.
- Llevaremos a cabo una campaña de potenciación del Mercado Municipal.
- Apostaremos por el mantenimiento y la creación de viveros de empresas e industrias.
- Exigiremos transparencia en los procedimientos de contratación y cumplimiento de los plazos que marca la ley.
- Fomentaremos una relación estrecha entre las empresas de Ciudad Real y el aeropuerto para propiciar las relaciones en ambos sentidos.



## EMPLEO

### CIUDAD REAL ESTABLE.

Ayudaremos a empresas para el fomento de la contratación indefinida, dando preferencia a los jóvenes, y a los mayores de 45 años y desempleados. Se subvencionaran contratos de carácter indefinido ordinario a tiempo completo nuevos o de transformación de un contrato temporal (duración mínima de seis meses) en uno indefinido. También se subvencionan los contratos temporales a tiempo completo de una duración mínima de doce meses.

### CIUDAD REAL INNOVA.

Crearemos un registro de estudiantes titulados en paro en el que las empresas puedan buscar el perfil que requieran con la posibilidad de subvencionar la contratación de titulados universitarios, con y sin experiencia laboral.

### CIUDAD REAL EMPLEA.

Colaboraremos con la UCLM para crear planes específicos coordinados con empresas para que los jóvenes puedan iniciar su actividad laboral en Ciudad Real.

### CIUDAD REAL CON LOS JOVENES.

Implantaremos un Plan de Garantía Juvenil en el que con la colaboración del mundo empresarial y sus organizaciones se desarrolle una batería de medidas dirigidas a jóvenes menores de 25 años que ayude a la búsqueda de empleo de calidad a través de becas de formación y prácticas en empresas locales.

### CIUDAD REAL CON EL PACTO LOCAL POR EL EMPLEO,

Creado por un gobierno del Partido Popular en 2008 y que revitalizaremos, para que la sinergia entre agentes locales y ayuntamiento pueda dar respuestas efectivas a los nuevos retos laborales.





# 02

- Ciudad Real Limpia: Servicio de Limpieza Continuo
- Programa Ciudad Real Recicla
- En Ciudad Real se convive, Ciudad Real sin ruidos.
- Mejora de la imagen urbana y zonas verdes
- Plan urgente y continuo de asfaltado de las vías
- Ciudad Real sin Barreras.
- Ciudad Real Segura
- Movilidad Eficiente
- Animales: amigos de la convivencia

## **CIUDAD REAL LIMPIA: SERVICIO DE LIMPIEZA CONTINUO**

•Llevaremos a la práctica un ambicioso proyecto organizativo de este servicio municipal e invertiremos de manera eficiente en los recursos necesarios motivando a la magnífica plantilla del personal de limpieza que dispone nuestro Ayuntamiento.

•Mejoraremos la limpieza urbana, que es un factor básico y fundamental para la calidad de vida de nuestros vecinos.

•La limpieza de la ciudad es un activo importante de la imagen pública de la ciudad, por eso vigilaremos y perseguiremos las conductas incívicas.

Implantaremos la figura del Operario Responsable de Limpieza de Barrio dentro de la estructura municipal, que estará ubicado en los equipos de limpieza y actuará como receptor de peticiones y reclamaciones de los vecinos en aras de solucionar las mismas.

•Crearemos una página web en la que los ciudadanos tendrán información detallada sobre los servicios de limpieza y recogida de que dispone toda la ciudad, así como sobre la correcta clasificación doméstica de los residuos, con los horarios, los recorridos y el funcionamiento de los servicios. Trimestralmente se publicarán las reclamaciones y las soluciones adoptadas junto con el tiempo de respuesta.

•Servicio de Limpieza Continua:

•Crearemos el Servicio de Atención Inmediata de Limpieza con compromiso de atención de 24 horas.

•Intensificaremos el plan de baldeo con aumento de las frecuencias y zonas a cubrir.

•Control de plagas. Los periodos y labores realizados en control de plagas serán publicadas en la web municipal.

•Pondremos especial atención para acabar con los excrementos caninos en vía pública a través de:

•Mejora en infraestructura y limpieza, de los espacios dedicados a nuestros animales.

•Brigadas verdes para el control continuo y vigilancia constante de las conductas incívicas.

•Consideraremos crear el registro de ADN de canes para implantar las sanciones mediante reconocimiento genético, una vez que estén censados todos los perros y sin penalizar nunca a los ciudadanos cumplidores con las ordenanzas.



## PROGRAMA CIUDAD REAL RECICLA

- De forma progresiva implantaremos en todos los barrios contenedores soterrados.
- Exigiremos al consorcio de RSU que los nuevos contenedores sean accesibles y garanticen un uso adecuado para los vecinos.
- Impulsaremos con RSU la sustitución de los actuales contenedores por otros de carga bilateral.
- Aprobaremos el Plan Municipal de Gestión de Residuos:
  - Incrementaremos los medios y campañas destinadas a la recogida selectiva de aceites, vidrio, cartones, etc. haciendo un seguimiento especial a los restauradores y otros productores de estos residuos.
  - Instalaremos "Mini puntos limpios" para facilitar la labor de reciclaje.
- En el Punto Limpio:
  - Ampliaremos la tipología y cantidad de residuos a potenciales usuarios, como autónomos y pequeñas actividades, para facilitar el libramiento de residuos.

- Estableceremos acuerdos puntuales con asociaciones para facilitar el libramiento de residuos, a través de actividades programadas.

- Estudiaremos implantar con un proyecto piloto el servicio de recogida puerta a puerta de envases para actividades de hostelería.

- Aumentaremos el número de puntos de recogida de pilas, recuperando la figura de los Mupis.

- Aumentaremos el número de puntos de recogida de aceite usado.

- En lo referente al servicio de voluminosos, facilitaremos la prestación del servicio mediante la recepción de avisos de forma telemática.

- En determinadas épocas del año, se incluirá en el servicio de recogida de voluminosos los restos de poda de particulares y pequeñas comunidades.

- Materia orgánica. Impulsaremos la gestión de residuos municipales con la instalación de los "contenedores marrones" donde se recoge la materia orgánica.

- Estableceremos planes piloto de iniciativas de compostaje doméstico en determinados generadores: comedores escolares, residencias, etc.

- Haremos campañas informativas sobre la concienciación de la separación de materia orgánica, en viviendas y comunidades de propietarios, con contenedores especiales, e iniciativas voluntarias de separación de materia orgánica.

- Crearemos los Premios "Ciudad Real es verde" para centros educativos y empresas que promuevan las buenas prácticas ambientales y el reciclaje.





## **EN CIUDAD REAL SE CONVIVE, CIUDAD REAL SIN RUIDOS**

- Nueva ordenanza en materia de ruidos, incidiendo en la persecución de conductas incívicas.
- Plan de Inspección Preventiva de Locales de Hostelería y Restauración que implicará el análisis de todas las actividades autorizadas en las 18 calles del Barrio del Torreón, a fin de acreditar que cumplen con las condiciones exigidas en la normativa municipal, adoptando las medidas que estimen oportunas para garantizar el cumplimiento de las mismas, procediendo al cierre inmediato si fuera necesario.
- Incrementaremos la seguridad ciudadana, con refuerzo de presencia policial incluso con policías de paisano, lo que sin lugar a dudas, contribuirá a garantizar el cumplimiento de las ordenanzas municipales en materia de limpieza, ruidos y movilidad.
- Dado que una de las fuentes principales de ruido es el tráfico rodado, realizaremos y pondremos en funcionamiento un plan de instalación de badenes, así como la declaración de Zona 30 del conjunto de los barrios, señalizando debidamente.

## MEJORA DE LA IMAGEN URBANA Y ZONAS VERDES

•Recuperaremos la imagen urbana a través de una regulación del Paisaje Urbano como instrumento de protección y recuperación de espacios para nuestra ciudad y que servirá para:

- Acrecentar la belleza y el atractivo de la ciudad.
- Integrar los edificios con los espacios libres urbanos.
- Enriquecer el conocimiento y comprensión de la ciudad en todos sus aspectos históricos, arquitectónicos y culturales, por parte de sus vecinos y de los visitantes.
- Hacer más clara y precisa la "lectura" de la ciudad, identificando y facilitando circuitos para recorrerla.
- Estimular, a través de todas las actuaciones antes indicadas, la dinamización y cualificación de las actividades económicas.
- Fomentar las intervenciones artísticas en los espacios públicos con proyectos específicos para cada lugar.
- Apoyar iniciativas urbanísticas que pongan en valor los monumentos históricos existentes.
- Promocionar mediante políticas de difusión el conocimiento de los monumentos históricos de la ciudad.
- Impulsaremos una nueva ordenanza de ocupación de la vía pública, respetando en todo caso las normativas en materia de accesibilidad universal.
- Desarrollaremos medidas para que la cultura del Grafiti sea un valor artístico que sume a la ciudad a través de campañas de captación de muros de comunidades de propietarios para su decoración, concursos de decoración con entidades, colectivos y asociaciones, plan de intervención rápida en pintadas en edificios públicos municipales y campañas de concienciación y sensibilización.





• Pondremos en marcha el PLAN MUNICIPAL DIRECTOR DE ZONAS VERDES para la implantación gradual de instrumentos y técnicas sostenibles de gestión de las áreas verdes de nuestra ciudad (arbolado, parques, jardines, pipican y juegos infantiles).

Con este Plan Director:

• Revalorizaremos la importancia de incorporar zonas verdes cuando se realice cualquier intervención urbana.

- Realizaremos un control, seguimiento y aceptación de las obras resultantes.
- Definiremos la tipología de espacios que se presentan en la ciudad.
- Estableceremos las premisas que deben regir su diseño y concepción, en función de las necesidades y usos de la ciudad y el ciudadano.
- Dentro de un Plan de Gestión del Arbolado Urbano, propondremos un listado de las especies vegetales más adecuadas en función del emplazamiento y necesidades concretas. Sustituiremos progresivamente las especies dañinas con la salud del ciudadano (alergias, asma, otras reacciones...), evitando su introducción en las nuevas plantaciones.
- Contemplaremos la necesidad de disponer de sistemas y dinámicas de gestión y control eficientes.
- Impulsaremos el mantenimiento de jardines, parques y demás espacios de carácter público con métodos manuales, intentando evitar el uso de cualquier producto químico que pueda resultar perjudicial para la salud de los ciudadanos y del medio ambiente.
- Realizaremos campañas de concienciación y sensibilización por el medio ambiente y por el cambio climático en centros educativos, centros sociales o vecinales.
- Tomaremos medidas concretas para garantizar la conservación de las vías verdes de Ciudad Real:
  - Vía Verde de Poblete, mejorando su mantenimiento, sobre todo lo referente al carril bici.
  - Vía verde de Las Casas, mejorando sus instalaciones con la incorporación de bancos y fuentes.
  - Uniremos el Camino de Moledores con La Atalaya.

## **PLAN URGENTE Y CONTINUO DE ASFALTADO DE LAS VÍAS DE LA CIUDAD MÁS DETERIORADAS**

- Ejecutaremos planes anuales de asfaltados, mejora y renovación de los pavimentos de las calles de los distintos barrios, con prioridad según su estado de conservación. que serán publicados en la Web municipal.
- Mejoraremos el sistema de gestión de la conservación del viario público (ordinaria + incidencias), con apoyo informático unido al de otras materias (limpieza, red de agua, alumbrado, etc.) que permita optimizar la asignación de recursos y la disminución de tiempos en la resolución de incidencias.

## **CIUDAD REAL SIN BARRERAS**

- Aprobaremos el Plan Municipal de Accesibilidad para dar cumplimiento a la Ley y elaborado por la Comisión Técnica de Accesibilidad, que favorezca la integración de todos los ciudadanos y haga de la ciudad un espacio de convivencia universal en todos los barrios, y edificios municipales, contando con todas las asociaciones representadas en el Patronato Municipal de Discapacidad.
- Todas las obras serán informadas previamente por la Comisión Técnica de Accesibilidad.
- Inclusión del Proyecto Ideate de la Red de Ciudades que Caminan. Concurso de ideas anual para la transformación de una calle, plaza o itinerario urbano o interurbano con el objetivo de mejorar su espacio para los viandantes, bien sea mediante su peatonalización total o mediante la mejora integral de su espacio peatonal.
- La accesibilidad universal es un concepto que supera la mera accesibilidad física. Nuestro ayuntamiento será sensible a las

necesidades de todas las personas con discapacidad: atención a los usuarios de Lengua de Signos Española en los trámites administrativos y actividades culturales y de ocio de la ciudad; adecuación de planes municipales para la integración y disfrute en igualdad para las personas ciegas; fomento de las comunicaciones sencillas y potenciación de actividades para las personas con discapacidad psicosocial; adaptación de redes sociales de comunicación municipal para todos, etc.

- Como las personas con discapacidad podrán comprobar al término de la lectura de este programa, el mismo está planteado en cada sección incluyendo su especificidad (en cada medida urbanística, de bienestar, etc.).





## CIUDAD REAL SEGURA

- Apostaremos por una policía local de carácter preventivo y centrado en la seguridad, y no solo en el papel sancionador de la misma.
- Implantaremos una policía de proximidad al ciudadano orientada a solucionar los problemas que tienen los vecinos en sus barrios, con una visión de prevención y con una mayor comunicación entre la propia policía y los vecinos.
- Estableceremos protocolos de ejecución continua para dotar de medios materiales suficientes a la policía local.
- Incrementaremos el número de efectivos de policía en la calle.
- Prestaremos especial atención a la prevención de las ocupaciones ilegales.
- Crearemos la Escuela Municipal de Formación para la policía local.
- Fomentaremos el papel de agente tutor para trasladar el respeto a las normas en centros escolares y proteger el bienestar de los menores durante su estancia en el centro, promoviendo actitudes positivas y evitando conflictos o conductas antisociales.
- Realizaremos campañas de refuerzo de vigilancia de recogida de excrementos de animales de compañía junto con campañas para la sensibilización de este tema
- Diseñaremos un Plan de Modernización de Protección Civil.

## MOVILIDAD EFICIENTE

- Desarrollaremos el Plan de Movilidad Urbana Sostenible y crearemos un Observatorio de la Movilidad, como órgano de participación ciudadana, que garantice el correcto desarrollo del PMUS.
- Tomaremos medidas de movilidad sostenible orientadas a la mayor reducción posible del tráfico rodado, fomentando el uso del transporte público, bicicleta y zonas peatonales. Reducir las emisiones de CO2 es un objetivo de bienestar para todos.
- Fomentaremos el uso de la bicicleta
- En colaboración con la Mesa de la Bicicleta y el Consejo de Movilidad, se implantará de forma progresiva el Plan DIRECTOR de la MOVILIDAD CICLISTA, realizando en primer lugar una auditoria sobre las medidas implantadas hasta la fecha, para posteriormente:
  - Hacer campañas específicas para garantizar la convivencia entre ciclistas y peatones, eliminando las conductas incívicas y garantizando el cumplimiento de la Ordenanza actual.
  - Informar y promocionar de rutas ciclistas para desplazarse por la ciudad garantizando la seguridad de peatones y ciclistas
  - Regulación de los patines.
  - Señalización de los pasos de peatones “ciclistas”.
  - Adaptaremos las ordenanzas preceptivas para la regulación de los VMP (Vehículos de Movilidad Personal) acorde a la normativa nacional.

Para conseguir una mayor integración de la bicicleta al espacio urbano de la ciudad propondremos las siguientes propuestas:

- Más bicicletas en la ciudad a través de:
  - Aparcamientos seguros
  - Caminos escolares seguros
  - Desarrollo de programas orientados al acceso a centros de trabajo en bicicleta “Bike to work”: Universidad, Hospital...
- Crear un parque de bicicletas municipales para uso de vecinos, estudiantes y del personal municipal.
- Potenciar el Bici-Registro como herramienta útil a la recuperación de bicicletas sustraídas, retiradas, robadas o perdidas.
- Introducir el doble sentido de circulación para bicicletas que tenga como objetivo promover desplazamientos en bicicletas por la ciudad y acortar las distancias.
- Aumentar la periodicidad del Día de la Bicicleta
- Avanzar en las políticas de planificación del tráfico motorizado, promoviendo las Zonas 30, puesto que la reducción de la velocidad en las calles, convierten a estas en lugares más seguros para viandantes y peatones.
- Implantar el acceso de las bicicletas en los autobuses.
- Instalación en distintos lugares de la ciudad de puntos de recarga para las baterías de las bicicletas eléctricas.
- Incorporación de medidas que faciliten el aparcamiento de la bicicleta en origen.

- Medidas que promuevan una correcta señalización de los usos y de las normas de funcionamiento viario.
- Retomaremos los caminos escolares, para que sean:
  - Seguros. Creando una red de itinerarios seguros y cambiar los hábitos de desplazamiento caminando, en bicicleta o en transporte público.
  - Sostenibles, reduciendo el número de vehículos a motor que trasladan a los niños al colegio, aminorando el exceso de emisiones contaminantes y el ruido, actuando en favor de la mejora del medio ambiente, la recuperación del espacio público y la seguridad vial infantil.
  - Saludables, promoviendo la movilidad activa, el caminar y pedalear, favoreciendo una actividad física cotidiana y hábitos de vida saludable, con menos obesidad y mejor salud.
  - Autónomos, fomentando que los niños recuperen la calle y vayan solos o en compañía de sus amigos al colegio. De este modo, se favorece la autoestima, la socialización y el proceso de aprendizaje por medio de la interacción y la cooperación.
- Daremos solución a los problemas de movilidad en los centros educativos, como los excesos de velocidad que se producen en algunas vías, a través de campañas de seguridad vial especialmente dirigidas a los colectivos más vulnerables.
- Crearemos un sistema de gestión de aparcamiento inteligente para personas con movilidad reducida, con sensores en las plazas de aparcamiento, mejorando el funcionamiento de las mismas.
- Llevaremos a cabo una revisión de las demandas ciudadanas para instalación de resaltos, semáforos e iluminación de los pasos de peatones.
- Estudiaremos nuevas paradas de autobuses atendiendo las demandas vecinales: calle Rusia y zona de la Avenida de Leopoldo Calvo Sotelo.
- Llevaremos a término el carril bici / peatón de la zona de la Atalaya, como ya hemos anunciado en el apartado correspondiente de este programa.
- En lo referente a los Aparcamientos disuasorios:
  - Ampliaremos progresivamente los aparcamientos disuasorios gratuitos
  - Se llevará a cabo un mantenimiento periódico de los aparcamientos existentes adecuándolos a su uso
  - Promoveremos campañas informativas y señalización adecuada sobre la ubicación.
- Instalaremos puntos de carga rápida para vehículos eléctricos.
- Crearemos un Plan Local para la renovación de los vehículos contaminantes.



## **ANIMALES: AMIGOS DE LA CONVIVENCIA**

- Defenderemos un mayor respeto a los animales, por eso junto con la protectora de animales y otras asociaciones crearemos un programa de adopción de mascotas.
- Modificaremos la ordenanza de tenencia de animales para incidir en la tenencia responsable de animales.
- Instalaremos un pipican en la vía verde y mejoraremos la limpieza y morfología de las zonas de esparcimiento animal ya existentes.

- Las medidas coercitivas de cumplimiento de las ordenanzas de limpieza nunca perjudicarán a los vecinos cumplidores, y se dirigirán principalmente hacia aquellos incívicos que incumplen obligaciones.





# 03

- Para las familias
- Para las personas mayores
- Para personas con discapacidad
- Para las personas jóvenes
- Para los niños y las niñas
- Para las personas más desfavorecidas

## DIRIGIDO A TODAS LAS FAMILIAS

Pondremos en funcionamiento un PLAN INTEGRAL PARA LA FAMILIA.

Llevaremos a cabo un Plan Integral de Apoyo a las Familias que abarque de manera transversal la educación, el deporte, la salud, el consumo, la igualdad y la conciliación.

- Crearemos la Concejalía de Servicios Sociales, Familia y Mayor.
- Crearemos el Consejo de la Familia como órgano de participación en temas de familia, de carácter consultivo, informativo y asesor, para proponer, debatir y acordar las medidas necesarias para la protección de la familia, llevando a cabo esta tarea a través de reuniones periódicas.
- Crearemos un Observatorio Municipal para las familias para velar por el cumplimiento del plan con la participación de asociaciones, padres y madres de alumnos, técnicos y expertos.
- Creación de la Semana de la Familia (en torno al 15 de mayo) con actividades y talleres.
- Aumento de programación de actividades en periodo vacacional y días laborables no lectivos.
- Programas de ayuda a los abuelos a conciliar en su cuidado a nietos.
- Trabajaremos para la obtención del certificado Municipio Familiarmente Responsable como muestra del compromiso por el desarrollo y bienestar familiar.
- Impulsaremos el Registro Municipal de Familias Numerosas para facilitar el acceso a ayudas y recursos especialmente dirigidos a ellas.
- Pondremos a disposición de familias en situación de dificultad o riesgo social una línea de ayudas.

- Crearemos un Servicio de Mediación Familiar para la atención permanente a menores y jóvenes y a las familias.

- Celebraremos la semana municipal de la salud en la que, con la colaboración de los profesionales sanitarios y asociaciones e instituciones, se visibilice la labor de todas las partes interesadas, llevando a nuestros vecinos de barrios y pedanías la importancia de los hábitos saludables.



## **PLAN MUNICIPAL DE APOYO A LA MATERNIDAD**

- Crearemos la Oficina Municipal de Ayuda a la Mujer Embarazada para que ninguna mujer deje de ser madre por su situación económica, social o familiar.
- Impulsaremos Becas para madres estudiantes con el fin de apoyar a las madres jóvenes de Ciudad Real para compatibilizar el cuidado de sus hijos menores y la continuación de los estudios.
- Ampliaremos las ayudas no solo al mero nacimiento sino que incluiremos diferentes situaciones de riesgo:
  - Prestaciones económicas de apoyo y urgencia: familias con menores a su cargo o mujeres embarazadas que participan en procesos de intervención social y con especial atención a mujeres menores de 25 años que se encuentren en situación de riesgo.
  - Aprobaremos ayudas para las madres autónomas que precisen cubrir su baja y para las familias que se han convertido en numerosa.
  - Propondremos un incentivo fiscal a las empresas que contraten a mujeres después de la maternidad.
- Plantearemos un nuevo modelo de convocatoria del Cheque Bebé para que se adapte a la nueva realidad de las familias y puedan acceder a él un mayor número de las mismas.
- Tendremos un apoyo permanente en recursos y servicios a las asociaciones sociales que desempeñan una labor vital en nuestra sociedad. Banco de Alimentos, Caritas, Cruz Roja, etc.
- Crearemos un registro de proyectos solidarios que impulse la RSC.





## **PARA LAS PERSONAS MAYORES**

- Mejoraremos la calidad de vida de nuestros mayores a través de actuaciones integrales enfocadas a ese fin.
- Potenciaremos el proyecto Adopta un Abuelo con la realización y promoción de actividades de autorrealización de las personas mayores.
- Simplificaremos la burocracia en el servicio de Ayuda a Domicilio.
- Promocionaremos el voluntariado a través del Primer Plan de Voluntariado para el acceso y reincorporación de los mayores a la cultura y educación.
- Reforzaremos las actividades para fomentar el ejercicio físico e intelectual.
- Potenciaremos el Servicio de Orientación Jurídica a Mayores (SOJMA)
- Impulsaremos el programa de respiro familiar a través de convenios con asociaciones y entidades para que los familiares de personas dependientes puedan descansar en periodo vacacional.
- Eliminaremos la brecha digital a través de aulas de formación.
- Crearemos programas de prevención de riesgos en domicilio y de intercambio generacional.

## **PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

•Este programa electoral no debería de llevar un apartado de estas características porque está adaptado en todo su contenido a las necesidades reales de las personas con discapacidad. No obstante, destacamos a efectos de sistematización y como contenido de acciones positivas o promotoras que:

- Es necesario llevar a cabo un plan municipal para las personas con discapacidad que logre la accesibilidad plena (y no solo de la vía pública). Nos remitimos al anterior apartado del programa, sobre eliminación de barreras.
- Elaboraremos planes de integración socio laboral.
- Los planes para niños y jóvenes serán por primera vez plenamente inclusivos. Se instalarán juegos adaptados en todas las zonas de esparcimiento infantil, se impedirá la segregación en actividades públicas y privadas, y se hará cumplir la legislación protectora de manera escrupulosa.
- Promoveremos más convenios de colaboración con las asociaciones.
- Incluiremos programas enfocados a la mejora y adaptación de viviendas.
- Trabajaremos para la inclusión de las personas con discapacidad en las actividades de todo orden (extraescolares, tradicionales, culturales, formativas, deportivas...).





## **PARA LAS PERSONAS JÓVENES**

- Crearemos becas de excelencia para promover la preparación y formación de los jóvenes.
- Potenciaremos los programas de formación adaptada y formación para el empleo.
- En colaboración con las asociaciones del sector, impulsaremos el Plan Municipal de la Salud y Prevención de Drogadicciones.
- Crearemos la Mesa del Botellón, donde estarán representadas asociaciones, vecinos, jóvenes, y técnicos municipales; para ofrecer alternativas consensuadas de ocio joven saludable de carácter cultural, medioambiental o deportivo.
- Abriremos las dependencias municipales (Centro Joven) dotándolas de contenido para un ocio alternativo.
- Fomentaremos el voluntariado joven.
- Es esencial, queridos vecinos, que este apartado sea leído como complemento al ya destacado en páginas anteriores, referido a empleo juvenil.

## PARA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

- Continuaremos con el cumplimiento del compromiso como Ciudad Amiga de la Infancia.
- Crearemos programas de Prevención de drogodependencia en los centros escolares, en colaboración con las asociaciones más representativas del ámbito de la salud.
- Llevaremos a cabo programas de “Desayunos saludables” para garantizar una correcta alimentación de los niños.
- Revisaremos las actividades infantiles en períodos vacacionales para adaptarlas a la realidad del mercado laboral de las familias.
- Es importante recordar que este apartado sea leído como complemento al de política para las familias.

## PARA LOS MÁS DESFAVORECIDOS

- Trabajaremos para conseguir que toda persona que duerme en la calle tenga un sitio donde dormir y poder protegerse de las bajas temperaturas. Adaptaremos las ordenanzas adecuadamente.
- Procederemos a la incorporación de Ciudad Real a la red de Ciudades “Housing First”. Con esta iniciativa se pretende “apostar por los sin techo” con un método novedoso de ahorro de costes y con unos porcentajes de inclusión social muy elevados. El modelo parte del Derecho a la Vivienda como principio metodológico ofreciendo un apartamento unipersonal sin poner condiciones distintas a las que un casero pide a cualquier otro vecino. Recibirán una visita semanal de un asistente social y ellos mismos contribuyen con parte de sus ingresos si los tuviesen.





# 04

- Que se impregne la ciudad de cultura
- El deporte que llega a todas las personas y a su salud psicofísica
- Implicación en una oferta educativa de calidad

## CULTURA

- Potenciaremos la Noche Blanca como espacio expositivo y de dinamización cultural.
- Agenda cultural de Ciudad Real, para dar a conocer todos los recursos culturales, artísticos, históricos y paisajísticos: se trata de un instrumento que sirva para coordinar la actividad cultural, facilitando el acceso a todos los públicos.
- Seguiremos potenciando la cultura taurina.
- Nuevos espacios expositivos para jóvenes artistas.
- Nuestra Semana Santa es la única fiesta declarada de Interés Turístico Nacional, y es necesario una mayor colaboración con las Hermandades, de cara a potenciarla como parte de nuestras tradiciones y como recurso turístico.
- Crearemos una comisión en colaboración con las Peñas, Asociaciones, y Empresas para la declaración de La Pandorga como Fiesta de Interés Turístico Nacional.
- Uso eficaz y eficiente de los medios e instalaciones municipales por parte del tejido asociativo cultural de la ciudad
- Impulsaremos la cultura como motor de desarrollo económico y social y eje de transformación territorial, poniendo en valor la creatividad y aumentando la competitividad del sector
- Potenciaremos el Museo del Quijote: tiene que ser un referente a nivel nacional, con contenidos durante todo el año.
- Alarcos Activo. Potenciaremos Alarcos como recurso principal de nuestro territorio, unido al campo de calatrava y referente histórico, arqueológico, natural y turístico. Queremos que Alarcos sea conocido

como símbolo de nuestro paisaje y que su uso por los vecinos y visitantes sea marca de nuestra ciudad para toda la región.

- Recuperaremos el espacio de ALARCOS para que todo el visitante disfrute de nuestra historia y desarrollo como ciudad y territorio singular.
- Entendemos el Plan Alarcos Activo como una estrategia que desarrollaremos en 4 ejes fundamentales: el cultural, el natural, el deportivo y el turístico. Generaremos actividades durante todo el año para ponerlo en valor.
- En el plano cultural, acordando con la universidad y organizaciones culturales actividades relacionadas con su valor arqueológico: difusión digital, jornadas de estudio, conciertos... Consolidar la recreación histórica de la batalla de Alarcos para consolidar la importancia de nuestra historia.
- En el plano natural, potenciando el conocimiento del entorno natural del Rio Guadiana y la red de caminos y vías verdes que vertebran su territorio. Es una oportunidad para conocer y conservar la riqueza ornitológica y de flora y fauna que tenemos tan cerca.
- Desde el plano turístico, mejoraremos las conexiones de transporte con el Parque arqueológico y propondremos a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha un plan de impulso de la actividad turística con medidas concretas y cuantificadas económicamente que apoyaremos desde el Ayuntamiento.
- Y, finalmente, el uso deportivo del territorio Alarcos, como un espacio donde se pueden realizar competiciones deportivas que pongan en valor la marca Alarcos, uniendo naturaleza, deporte y cultura.



## **TURISMO**

- Potenciaremos el Consejo Sectorial de Turismo para aprovechar las potencialidades del turismo de Ciudad Real: Turismo Deportivo, Capital Gastronómica y Ciudad de Congresos.
- Impulsaremos a Ciudad Real como destino de turismo deportivo.
- Trabajaremos para situar a Ciudad Real como referencia a la cultura gastronómica.
- Promocionaremos a nuestra capital como Ciudad de la Caza.
- Crearemos un espacio turístico gastronómico en el Mercado de Abastos.
- Estableceremos una verdadera Feria de Día en Ciudad Real, en colaboración con el sector hostelero, asociaciones y peñas.
- Guía del Congresista, en colaboración con el sector empresarial de comercio y hostelería.

## DEPORTE

Es necesario potenciar la marca de Ciudad Real, como Ciudad Deportiva, "Ciudad Real es Deporte"

- Promoveremos la dinamización económica de la ciudad a través del deporte.
- Organizaremos eventos deportivos de alto nivel en colaboración, a través el Convention Bureau.
- Promocionaremos pruebas deportivas y eventos organizados por entidades y clubes locales.
- Convenios de Colaboración con clubs de nuestra ciudad para que cuando compitan fuera de Ciudad Real, en sus equipaciones figure la marca de Ciudad Real es Deporte.
- Plan Director de Instalaciones Deportivas.
- Potenciaremos actividades deportivas para conciliar el deporte con la vida familiar, con ludotecas en los polideportivos.
- Oficina Municipal de ayuda al deportista con discapacidad para servir a la inclusión de personas con movilidad diversa.
- Celebraremos la Fiesta del Deporte para visualizar todas las disciplinas deportivas.
- Olimpiadas escolares municipales.
- Red de puntos saludables para el ejercicio físico.
- Ampliaremos los horarios de las piscinas deportivas. Gestión de los horarios de las instalaciones deportivas en función de las necesidades de los usuarios.

- Programa deporte-ocio-salud para las distintas etapas, como estilo de vida, que incluye charlas divulgativas y actividades específicas.
- Fomentaremos y apoyaremos a las empresas que decidan invertir en el patrocinio deportivo local.
- Llevaremos a cabo la implantación del carnet del deportista, que permita el control de accesos y la reserva online de las instalaciones deportivas.





## EDUCACIÓN

- Crearemos los Premios a la Excelencia Educativa para alumnos de Primaria, Secundaria y Bachillerato de todos los centros escolares de Ciudad Real.
- Existirá un Reconocimiento a la Conducta Excelente para premiar a los alumnos que los centros educativos propongan por sus valores de convivencia.
- Habrá especial atención a las necesidades educativas especiales de los niños y adolescentes con Trastorno por Déficit de Atención, con o sin hiperactividad.
- Pondremos atención contra el acoso escolar con intervenciones directas desde los centros educativos, instituciones públicas y familias
- Habrá una mayor presencia policial en las horas de entrada y salida de los centros educativos
- Impulsaremos en colaboración con los centros educativos programas que permitan a los escolares identificarse con la ciudad, con sus usos y costumbres.
- Llevaremos a cabo el plan de prevención de la violencia en el entorno escolar y contra el acoso escolar, en colaboración con la Policía Local.
- Programa de formación e intercambio para la promoción de Ciudad Real como ciudad receptora de estudiantes extranjeros.
- Proyecto educativo MAPA para la formación de madres y padres, alumnado, profesorado y abuelos.
- Potenciaremos los talleres de prevención de desigualdad de género en los colegios.
- Tendremos un equipo municipal de mantenimiento específico para los centros educativos.



05

- Ciudad Real abierto.

- Apostaremos por un modelo de gestión pública de Buen Gobierno que mejore los servicios, siendo la ciudadanía no solo perceptora sino también colaboradora y coproductora de servicios públicos de mayor calidad y eficacia.

- Impulsaremos espacios de confianza con los funcionarios y funcionarias en colaboración con sociedad civil y universidad, para generar un nuevo sistema de gestión de gobierno que posea capacidad de aprendizaje y de innovación, para adaptarse al cambio, a los recursos y a la tecnología que Ciudad Real precisa en una sociedad avanzada, en un territorio inteligente.

- Vamos a fundamentar CiudadRealABIERTA sobre 5 ejes: la transparencia, la participación, la rendición de cuentas, la innovación pública y la transformación digital del Ayuntamiento.

## **EN TRANSPARENCIA**

Avanzaremos en mejorar el portal de transparencia para que sea más accesible por toda la ciudadanía, utilizando visualizaciones y adaptando sus contenidos al lenguaje fácil que toda Administración debe procurar a sus vecinos y vecinas. Sin olvidar que debemos publicar información útil y relevante, y emprender, una política de datos abiertos en colaboración con el sector privado y académico.

- Nuevo portal de transparencia
- Creación del Banco de datos abiertos.
- Programa “Qué puedo preguntar a mi Ayuntamiento” dirigido a ciudadanos y asociaciones.

## **EN PARTICIPACIÓN**

Apostamos por la cercanía y escucha activa de nuestros ciudadanos. Redactaremos un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana que dote de instrumentos reales a los vecinos y vecinas de Ciudad Real para trasladar sus demandas, opiniones y propuestas al Ayuntamiento. Con una nueva plataforma web de participación ciudadana y nuevos canales de comunicación que impulsen la cercanía y proximidad entre políticos, empleados públicos y ciudadanía.

- Desarrollaremos la Estrategia de Participación ciudadana en colaboración asociaciones y ciudadanía
- Implementaremos la plataforma de participación ciudadana digital que incluya encuestas de opinión sobre asuntos municipales, consultas ciudadanas y participación efectiva en la aprobación de planes, normas y programas municipales de interés de los vecinos y vecinas.
- Programa de dinamización: “Barrios Activos” que permita favorecer las actividades de los barrios, incluyendo la creación del concejal de barrio en la que cada concejal más allá de la concejalía que encabece tendrá asignado uno varios barrios de la ciudad, con el que los vecinos podrán trasladar sus demandas, además de poder tener reuniones periódicas.
- Actualización e impulso de los canales de comunicación digital del Ayuntamiento.
- Mejoraremos el sistema de la Oficina de Atención al vecino, sistema de quejas y sugerencias, a través de la administración electrónica con el objetivo de mejorar el procedimiento y la tramitación del mismo.

La RENDICIÓN DE CUENTAS del Ayuntamiento de Ciudad Real se establecerá a través del “Plan de Mandato” donde se recogerá el acuerdo de gobierno y los compromisos y proyectos comprometidos por el equipo de gobierno para su mandato de 4 años.

- Diseño colaborativo del Plan de Mandato.
- Sesión de rendición de cuentas anual.
- Creación de la web “Ciudad Real Cumple” para dar a conocer y ser un mecanismo de control ciudadano de la acción de gobierno.

La INNOVACIÓN PÚBLICA marcará un nuevo modelo de gobernanza pública, más colaborativo y horizontal, que establezca una forma de trabajo municipal donde exista mayor participación en la toma de decisiones. Se trata de organizar y planificar el trabajo del Ayuntamiento de Ciudad Real de forma diferente, para conseguir servicios más seguros, eficaces y eficientes, contando con los empleados públicos, proveedores privados, sociedad civil y universidad, asumiendo valores de Buen Gobierno e igualdad entre mujeres y hombres.

- Diseño y elaboración de Cartas de Servicios por áreas o departamentos, como instrumentos de mejora de la calidad de los servicios. El objetivo en esta etapa será la revisión y actualización de las Cartas de Servicios ya publicadas y vigentes, para que sean lo más reales y adaptadas a las nuevas necesidades, lo que se completará con la aprobación de las nuevas que se detecten necesarias.
- Potenciaremos la Calidad Total de los Servicios mediante la inclusión de otros nuevos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Ciudad certificado.
- Impulsaremos un Plan de evaluación de calidad de los servicios municipales.

•La FORMACIÓN es un eje fundamental. El empleado público constituye el pilar fundamental de la Administración, por ello su formación debe tener como meta contar con los profesionales mejor formados para cumplir con los propios objetivos de la Administración. Para ello se vincularán los Planes de Formación fundamentalmente a las necesidades reales de la Administración y a mejorar las competencias profesionales de los empleados públicos. Fomentaremos la formación por competencias para que las personas obtengan las capacidades relacionadas con nuevas tareas o responsabilidades relacionadas con sus puestos de trabajo.

Redactaremos la ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL que implante la administración electrónica de forma real y accesible para la ciudadanía y tejido empresarial. Continuaremos aplicando el principio de estabilidad presupuestaria, y eficiencia en la gestión.

- Trabajaremos para una drástica reducción de la burocracia, defendemos una administración “facilitadora” de la actividad económica, que elimine trabas y no suponga costes añadidos para nuestras empresas.
- Estableceremos el “TRÁMITE ÚNICO” en las relaciones con la administración municipal. El objetivo es que sea el Ayuntamiento quien coordine todos sus procesos administrativos, y que con un solo trámite municipal, se puedan resolver todos los requisitos y obligaciones relacionados con la actividad diaria de autónomos y empresas.

OFICINA ÚNICA DE EMPRESARIAL, integrando servicios prestados tanto a emprendedores que inicien su actividad como a empresarios y gestores de actividades económicas de cualquier sector.

- Ampliaremos los trámites y gestiones que se pueden realizar desde el domicilio incluyendo pago de tasas e impuestos por la E-administración.
- Avanzaremos hacia la Administración "Papel Cero".
- Existirá una mayor flexibilización y mayor agilidad de los procedimientos administrativos, mejorando el acceso de las pequeñas y medianas empresas a los contratos públicos.
- Crearemos la Oficina de atención al ciudadano en materia de licencias que permita conocer en cualquier momento el estado de tramitación y los plazos aproximados de expedición.





# 06

- Comprometidos en la erradicación de la violencia de género
- Agenda 2030
- Cooperación Internacional: un corazón local consciente de otras necesidades

## **COMPROMETIDOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

- Crearemos un protocolo específico para la prevención, información y actuación contra el acoso callejero y la violencia sexual en las fiestas populares.
- Pondremos en funcionamiento una mesa local de coordinación contra la violencia de género.
- Impulsaremos la creación de una asociación de carácter público, que preste servicios asistenciales y terapéuticos a mujeres víctimas de violencia de género, a modo de terapia grupal, individual, así como bolsa de trabajo y que se coordinara con la oficina de víctimas, la casa de la mujer y Policía Local, así como con el turno de oficio del Colegio de Abogados.
- Puesta en funcionamiento del Proyecto PEPO, iniciativa de la fundación Mariscal en la que se dona perros de protección y forma a las usuarias que han sido víctimas de la violencia de género.
- Impulsaremos el Centro de la Mujer como organismos de referencia en la ciudad para apoyo de las víctimas de violencia de género.
- Promoveremos y facilitaremos los convenios con empresas que inserten a mujeres víctimas de violencia de género.
- Estableceremos un protocolo de actuación efectivo para las empleadas víctimas de violencia de género del Ayuntamiento de Ciudad Real.
- Crearemos una Comisión Paritaria de Igualdad en el Ayuntamiento de Ciudad Real, como canal de comunicación entre las personas trabajadoras y los órganos sindicales, para denunciar y atajar las desigualdades que se produzcan por razón del sexo, tanto en el ámbito público como del sector privado.

- Aplicación del principio de igualdad de manera transversal en la política municipal.
- Elaboraremos un protocolo de actuación ante el acoso sexual y por razón de sexo en el trabajo, a través de la figura especializada de la asesoría confidencial.



## AGENDA 2030

- Trabajaremos por una Ciudad Real comprometida con el medio ambiente, con la igualdad de oportunidades, y con la integración de las personas con discapacidad, que transforme nuestras economías, el medio ambiente y nuestras vidas.
- Realizaremos actuaciones locales vinculadas con los ODS, tales como los planes de movilidad urbana sostenible, la planificación del territorio, las estrategias de desarrollo sostenible locales, la promoción de políticas de igualdad y de seguridad ciudadana, los pactos locales por el empleo y la formación, o las políticas de cooperación.
- Fomentaremos una ciudad que tenga sistemas de apoyo para el fortalecimiento del intercambio y la integración entre ciudades en tres niveles: institucionalidad, incidencia política y alianzas.
- Trabajaremos por una ciudad que favorezca la recogida de información local sobre el desarrollo de la Agenda 2030, así como la promoción de la integración de los ODS en las estrategias de desarrollo local y municipal, como planes estratégicos municipales.
- Haremos un uso racional del suelo, que lo conserve, que lo proteja, que evite la dispersión urbana, que prevenga y reduzca los efectos del cambio climático, que gestione de forma sostenible los recursos y favorezca la economía circular, que garantice el acceso a la vivienda, que fomente la innovación digital y mejore los instrumentos de intervención y gobernanza.

## COOPERACIÓN INTERNACIONAL: UN CORAZÓN LOCAL CONSCIENTE DE OTRAS NECESIDADES

- Ampliaremos la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de Cooperación al Desarrollo, así como para el apoyo en actuaciones de emergencia o ayuda humanitaria en países en vías de desarrollo.
- Impulsaremos la creación de un espacio online dentro de la web como herramienta de comunicación e información de las acciones solidarias y de cooperación que se realicen en la ciudad.





07

- Ciudad Real es todo el término municipal, sin excepción
- Vocación de capitalidad y cabecera de comarca

## ANEJOS

Ciudad Real es todo el término municipal, sin excepción.

- Impulsaremos planes participativos y periódicos para el mantenimiento y mejora de caminos, acerados y zonas verdes.
- En colaboración con la comunidad educativa, y en el seno del Consejo de Movilidad, implantaremos medidas de seguridad en el entorno de los Colegios.
- Las pedanías, como los barrios, contarán con la figura del Operario Responsable de Limpieza de Barrio dentro de la estructura municipal
- Impulsaremos las actividades festivas de las pedanías.
- Colaboraremos con el tejido asociativo de los anejos y pedanías en la elaboración de las actividades socio culturales.
- Impulsaremos la práctica deportiva con la creación y mejora de las instalaciones deportivas.
- Adaptaremos los centros cívicos a las necesidades de los vecinos de las pedanías, para que cuenten con actividades permanentes, de modo que se fomenten las relaciones vecinales y de convivencia.
- Planes específicos en diferentes áreas destinados a la igualdad de servicios.

## VOCACIÓN DE CAPITALIDAD

Nuestra ciudad recibe diariamente a los vecinos del resto de la provincia. Ellos y nosotros necesitamos una serie de servicios complementarios de calidad, que solo pueden ofrecerse desde infraestructuras de perfil cultural, social, turístico y económico, que nos exigen un esfuerzo e inversión

- Acometeremos las correspondientes fases para la continuidad y terminación del nuevo auditorio.
- Rescataremos la Casa de la Cultura, obra de Fisac, para ponerla al servicio de las vanguardias culturales.
- Insertaremos en su entorno natural y de espacio de disfrute ciudadano, el Arco del Torreón del Alcázar, con una solución urbanística acorde con los tiempos.
- Los espacios postergados y abandonados por otros gobiernos (Residencia Francisco Nieva, Parte histórica del Colegio Ferroviario y Colegio Ciudad Jardín, instalaciones deportivas del Doncel) deben ser objeto de utilidad en el próximo mandato.
- Ejerceremos el liderazgo de nuestros municipios hermanos y vecinos para reclamar la ejecución de obras de infraestructuras ralentizadas por la crisis como las autovías.

